

# Contenido

Prólogo a la primera edición de <i>Curso de Derecho Internacional Privado</i> .....	35
Prólogo a <i>Derecho Privado Internacional</i> .....	37
Introducción.....	41

## Derecho Internacional Privado

### PARTE GENERAL

#### Capítulo 1

### INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Objetivos de aprendizaje.....	48
1. Planteo inicial.....	48
1.1. Definición previa.....	48
1.2. ¿Cómo surge el DIPr? Supuestos fácticos que le dan origen.....	49
1.2.1. La discontinuidad normativa.....	51
A. El DIPr es un fenómeno de la modernidad:.....	52
B. Los procesos de integración inciden significativamente en el análisis de los presupuestos del DIPr y en su enfoque clásico.....	52
1.2.2. El "commercium internacional" o tráfico jurídico externo.....	54
1.2.3. El reconocimiento recíproco por parte de los Estados de la aptitud de éstos de ser fuentes de Derecho.....	55
1.3. Las tres interrogantes básicas que debe responder el DIPr.....	56
1.3.1. Jurisdicción.....	56
1.3.2. Ley aplicable.....	57
1.3.3. Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras.....	57
1.4. Necesidad de determinar el lugar donde se va a plantear la pretensión.....	57
1.4.1. Cuando los Estados con los cuales tiene vínculos el caso no se encuentran vinculados por un tratado o convención sobre la materia de que se trate.....	58
1.4.2. Cuando los Estados con los cuales tiene vínculos el caso se encuentran vinculados por un tratado o convención sobre la materia de que se trate.....	61

1.4.3.	Cuestiones de derecho, intencionalidad del reclamante y centro de gravedad fáctico.....	61
1.4.4.	Centro de gravedad fáctico, <i>forum shopping</i> y autonomía de la voluntad.....	62
1.4.5.	Relación jurídica, categoría y caso.....	63
	• Categoría .....	63
	• Relación jurídica .....	63
	• Política legislativa de cada Estado .....	64
1.5.	Condiciones de continuidad y políticas legislativas.....	65
	• Mecanismos para mantener la cohesión interna.....	66
	• Otras restricciones a la continuidad.....	66
	• Sistema de derechos adquiridos.....	66
	• La finalidad del DIPr .....	67
1.6.	¿De qué tipo de relaciones jurídicas se ocupa el DIPr?.....	67
1.6.1.	¿Sólo de las relaciones jurídicas internacionales?.....	67
	A. Relaciones absoluta u objetivamente internacionales.....	67
	B. Relaciones relativa o subjetivamente internacionales .....	68
1.6.2.	La incidencia de los factores extrajurídicos en la internacionalización de la relación jurídica.....	69
	A. Criterio positivo.....	69
	B. Criterio teórico.....	70
	C. Criterio objetivo.....	70
1.6.3.	Contextualidad del DIPr .....	72
1.6.4.	Diferencias entre la dogmática y el derecho internacional privado.....	73
	Preguntas guía .....	75

## Capítulo 2

### **EL OBJETO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y LOS MÉTODOS PARA SU ELABORACIÓN NORMATIVA**

Objetivos de aprendizaje.....	80
1. Concepciones respecto del objeto del Derecho Internacional Privado.....	80
1.1. Concepción clásica o conflictualista .....	80
1.2. Concepción privatista o sustancialista .....	81
1.3. Base común a ambas concepciones: la relación privada internacional .....	82
1.4. Planteo de Herbert: los aspectos dinámicos de la relación jurídica.....	82
1.5. Planteo de Opertti: relaciones jurídicas de carácter privado, con puntos de localización en distintos Estados.....	83
1.6. Otras formulaciones.....	84
1.7. Conclusiones.....	85
2. Contenidos y Función del Derecho Internacional Privado .....	85



3.	Métodos normativos de que dispone el Derecho Internacional Privado para regular la Relación Privada Internacional .....	87
3.1.	Planteo introductorio.....	87
3.2.	Los métodos conflictualistas.....	87
3.2.1.	Características generales a todas las variantes del conflictualismo.....	87
3.2.2.	Evolución del método conflictualista .....	88
3.2.3.	Las categorías de las normas de conflicto: ¿genéricas o específicas? .....	91
3.2.4.	Variantes dentro del método conflictualista.....	92
	A. Conflictualismo <i>lex fori</i> .....	92
	B. Conflictualismo Unilateral .....	93
	a. Concepto .....	93
	b. Ejemplo: el art. 1270 C.Com. ....	94
	c. Ejemplo: el art. 3.3 del C. Civil francés .....	95
	d. Desarrollo del unilateralismo en el tiempo.....	96
	C. Conflictualismo Bilateral .....	97
	a. Concepto y características.....	97
	b. Ventajas del conflictualismo bilateral .....	98
	c. La supervivencia de las normas <i>savignyanas</i> .....	99
3.3.	Los Métodos Sustancialistas .....	99
3.3.1.	Concepto general.....	99
3.3.2.	Concepción de Alfonsín y su influencia en autores posteriores.....	101
3.4.	Doctrina Angloamericana .....	103
3.4.1.	Introducción.....	103
3.4.2.	Currie y los intereses gubernamentales .....	104
3.4.3.	Cavers y la justicia en el caso concreto.....	105
3.5.	Método exclusivista o de autolimitación.....	107
3.5.1.	Las normas de aplicación necesaria: concepto y función .....	107
3.5.2.	Algunas formulaciones doctrinarias y jurisprudenciales sobre las normas de aplicación necesaria o inmediata .....	109
3.5.3.	¿Normas de estructura material o de conflicto unilateral? .....	110
3.5.4.	¿Normas de derecho público o de derecho privado? .....	111
3.5.5.	El art. 19.2 del Código de Minería .....	112
3.5.6.	Normas imperativas "internas" y "normas internacionalmente imperativas" .....	115
3.5.7.	Las normas de aplicación necesaria de terceros Estados.....	116
3.6.	¿Pluralismo metodológico?.....	117
3.6.1.	Introducción .....	117
3.6.2.	La realidad .....	118
3.6.3.	Factores que favorecen la utilización de uno u otro método.....	119
3.6.4.	Límites al "pluralismo expansivo y desbordante" .....	120

Capítulo 3

**FUNDAMENTO DEL DPI**

Preguntas guía (capítulos 2 y 3).....125

Capítulo 4

**NATURALEZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

Objetivos de aprendizaje ..... 130

1. Carácter nacional o supranacional del DIPr..... 130

    1.1. Elaboraciones doctrinarias ..... 130

    1.2. El plano de la realidad..... 131

    1.3. Relaciones entre el DIPr nacional y el DIPr internacional ..... 131

        1.3.1. En la doctrina ..... 131

        1.3.2. En la legislación..... 132

        1.3.3. En la jurisprudencia..... 133

        1.3.4. Conclusión..... 136

    1.4. Carácter público o privado de las normas de DIPr ..... 137

Preguntas guía ..... 138

Capítulo 5

**LOS FOROS DE CODIFICACIÓN DEL DIPR**

Objetivos de aprendizaje ..... 142

1. Introducción. Clasificación de los foros ..... 142

2. Codificación nacional: Foros étáticos..... 144

    2.1. Introducción..... 144

    2.2. La codificación nacional del DIPr en Uruguay ..... 146

        2.2.1. La Ley Vargas o Apéndice del Código Civil ..... 146

        2.2.2. La Ley General de DIPr..... 146

            A. De la idea de Opertti a la concreción de la ley ..... 146

            B. El objetivo de la LGDIPR ..... 147

            C. Disposiciones generales de la LGDIPr..... 148

                a. Derogaciones..... 148

                b. Vigencia ..... 148

        2.2.3. El Código General del Proceso ..... 148

        2.2.4. Otros ejemplos de codificación nacional del DIPr en Uruguay ..... 148

3. La codificación internacional interetática o plurietática del DIPr..... 149

    3.1. Orígenes de la Codificación Internacional: el Congreso de Lima de 1878..... 149



3.2. Foros pluriéticos .....	150
3.2.1. Foros pluriéticos bilaterales.....	150
3.2.2. Foros pluriéticos multilaterales .....	151
A. Foros Pluriéticos Multilaterales Subregionales .....	151
a. Primer "Congreso Jurídico Internacional Sudameri- cano".....	151
b. Las Conferencias Panamericanas y el Código Busta- mante.....	152
c. Segundo Congreso de Montevideo.....	154
d. La Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y su Comisión Técnica .....	155
• Planteo inicial: superposición de normas .....	155
• La Comisión Técnica de las Reuniones de Ministros de Justicia.....	155
• Los temas regulados .....	156
• Naturaleza.....	157
3.2.3. Foros pluriéticos multilaterales regionales.....	158
A. La Conferencia Interamericana Especializada de Derecho Internacional Privado (CIDIP).....	158
a. La situación de la codificación del DIPr en América a mediados del siglo XX.....	158
b. Concepto y naturaleza de CIDIP.....	158
c. Proceso de codificación en el ámbito de CIDIP .....	159
d. Influencia de la obra de CIDIP en las codificaciones nacionales del DIPr .....	164
e. La Declaración de Córdoba de 18 de diciembre de 2003.....	165
f. ¿Y después de CIDIP-VII?.....	166
g. La labor del Comité Jurídico Interamericano .....	167
3.2.4. Foros pluriéticos multilaterales universales.....	167
A. La Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.....	167
a. Orígenes y desarrollo .....	167
b. Naturaleza .....	169
c. Áreas temáticas abordadas y método utilizado .....	170
B. La Comisión de Naciones Unidas para el Desarrollo Mer- cantil Internacional (CNUDMI o UNCITRAL).....	171
C. El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT).....	173
a. Naturaleza y composición.....	173
b. Estructura.....	174
c. Actividades.....	174
d. Instrumentos de unificación.....	175
e. Metodología de la unificación.....	175
f. Realizaciones de UNIDROIT.....	176
g. Actividades subsidiarias a la unificación del derecho .....	177

	D. Operti: un especialista de activa participación en los foros de codificación.....	177
4.	La codificación privada o extraetática.....	179
4.1.	Concepto.....	179
4.2.	Foros extraetáticos.....	181
4.2.1.	La Cámara de Comercio Internacional (CCI).....	181
5.	Conclusiones.....	182
	Preguntas guía.....	184

Capítulo 6

**FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO  
Y FOROS DE LOS QUE PROVIENEN**

	Objetivos de aprendizaje.....	188
1.	Importancia práctica de la identificación de la fuente de DIPr aplicable al caso.....	188
2.	Las fuentes y los foros de elaboración normativa de los que provienen.....	189
2.1.	Concepto de fuentes y su clasificación.....	189
2.2.	La ley.....	193
2.2.1.	La ley: fuente etática, nacional, interna o autónoma de DIPr.....	193
2.2.2.	Clasificación de las normas etáticas de DIPr según el método utilizado para su elaboración.....	194
	A. Normas etáticas de conflicto.....	194
	B. Normas etáticas con estructura material.....	195
2.3.	Los tratados y convenciones.....	195
2.3.1.	Concepto.....	195
2.3.2.	Contenidos.....	196
2.3.3.	Vigencia.....	197
2.3.4.	Ventajas de los tratados sobre las normas autónomas de DIPr.....	198
2.4.	La costumbre.....	198
2.4.1.	Comentarios generales.....	198
	A. La costumbre, en DIPr, la generan los particulares.....	199
	B. La costumbre es fuente no estatal, extraetática.....	199
	C. La costumbre adquiere importancia cuando los convenios internacionales se refieren a ella.....	199
	D. Los Principios de UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales.....	199
	E. La costumbre como fuente de inspiración para el legislador.....	200
	F. La costumbre en la doctrina contemporánea.....	200
	G. Los grupos de presión y las garantías necesarias.....	202



2.4.2.	La costumbre en la Ley General de DIPr.....	203
	A. Antecedentes del art. 13.....	204
	B. Especialidad del derecho comercial internacional.....	204
	a. Especialidad sí, autonomía no.....	204
	b. Distinción entre Derecho del comercio internacional stricto sensu y derecho comercial internacional.....	205
	c. ¿Cómo interpretar una situación incluida en el marco del art. 13?.....	205
	d. El reconocimiento de la aplicación de los procedi- mientos de integración previstos en el art. 1.2 de la LGDIPr.....	206
	e. La prevalencia a favor de las Convenciones interna- cionales, de las leyes especiales o de la propia ley.....	206
	f. Declaración acerca de lo que considera como fuentes del Derecho Comercial Internacional.....	206
	g. Relaciones entre derecho deliberado y derecho es- pontáneo.....	207
	h. El Título Preliminar del C. Civil.....	207
	i. En síntesis:.....	208
	j. Los usos del comercio internacional y la <i>lex mercatoria</i> .....	208
	k. <i>Lex mercatoria</i> , desequilibrio entre las partes e inter- pretación del art. 13.....	210
	l. ¿Qué se entiende por «usos que sean ampliamente conocidos y regularmente observados en el tráfico mercantil por los sujetos participantes, o de general aceptación en dicho tráfico» (art. 13.4)?.....	210
	m. ¿Corresponde o no incluir en el concepto de «usos» manejado por la LGDIPr a las condiciones generales utilizadas generalmente en ciertos contratos inter- nacionales, que son elaboradas en forma absoluta- mente unilateral e impuestas al co-contratante me- diante la modalidad de adhesión («take-it-or-leave-it contracts», en la gráfica y descriptiva expresión en inglés), o en los contratos modelo?.....	212
2.5.	La jurisprudencia.....	215
	2.5.1. La jurisprudencia nacional.....	215
	2.5.2. La jurisprudencia internacional en sentido estricto.....	216
	2.5.3. La jurisprudencia internacional en sentido amplio.....	216
	2.5.4. La jurisprudencia en Uruguay.....	216
2.6.	La doctrina.....	218
	2.6.1. Concepto.....	218
	2.6.2. La doctrina como fuente material de derecho.....	218
	2.6.3. ¿Puede la doctrina devenir en fuente formal de derecho?.....	218
2.7.	Los principios.....	219

3. Cómo se interrelacionan las fuentes?.....	220
3.1. Fuentes convencionales y autónomas.....	220
3.2. Tratados sucesivos sobre la misma materia.....	222
3.3. Cláusulas de compatibilidad .....	223
3.3.1. Concepto .....	223
3.3.2. Ejemplos.....	224
A. Ejemplos de cláusulas de compatibilidad que establecen expresamente la aplicación del tratado más favorable .....	224
B. Cláusulas de compatibilidad especiales que resuelven los conflictos entre dos Tratados concretos .....	225
C. Otros casos de compatibilidad entre tratados en la jurisprudencia.....	225
Preguntas guía .....	227

Capítulo 7

**HISTORIA Y ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

1. Orígenes y desarrollo del DIPr.....	232
1.1. La antigüedad clásica.....	232
1.1.1. Inexistencia de Derecho Internacional Privado.....	232
Importancia .....	233
Objetivos de aprendizaje.....	233
1.1.2. Las invasiones bárbaras: la personalidad de las leyes .....	234
A. Cambio radical en el territorio del Imperio Romano:.....	235
B. Dificultades del régimen de la personalidad del derecho.....	235
1.1.3. Aportes de la antigüedad clásica.....	236
Preguntas guía .....	238
1.2. La construcción estatutaria.....	239
1.2.1. Estatutaria Italiana (S. XII a XV) .....	239
A. Surgimiento.....	239
B. Características .....	240
a. Ciudades con autonomía jurídica .....	240
b. Intenso "commercium" internacional.....	241
c. Renacimiento jurídico.....	241
d. El método o técnica utilizado .....	241
e. Punto de vista supranacional .....	242
C. Los Glosadores: Principales autores y sus aportes .....	242
a. Azón.....	243
b. Aldrico .....	243
c. Balduini.....	244
d. Accursio .....	245



D.	Los postglosadores: principales autores y sus aportes .....	246
a.	Jacobo de Rávena .....	246
b.	Bártolo de Sassoferrato .....	247
E.	Conclusión y apreciación de la doctrina Estatutaria Italiana .....	248
Preguntas guía .....		249
1.2.2.	Estatutaria Francesa .....	250
A.	Diferencias generales entre el norte y el sur .....	250
B.	Dumoulin .....	251
a.	Los actos jurídicos .....	251
b.	La comunidad de bienes en el matrimonio .....	252
C.	D'Argentré .....	253
Preguntas guía .....		255
1.2.3.	Estatutaria Flamenco - Holandesa .....	256
A.	Pablo Voet .....	257
B.	Juan Voet .....	257
C.	Ulrico Huber .....	257
Preguntas guía .....		259
2.	Los clásicos .....	261
2.1.	Savigny .....	261
2.1.1.	Punto de partida de su teoría .....	261
2.1.2.	Su obra: "Sistema del Derecho Romano Actual" .....	262
2.1.3.	¿Qué derecho debe aplicar el juez a cada relación? .....	263
A.	Planteo del problema del conflicto de leyes .....	263
B.	Un derecho internacional privado único, de aplicación universal y obligatorio para todos los Estados, fundado en la comunidad de derecho .....	265
C.	Tratados internacionales .....	266
D.	Asiento territorial o "sitz" de las relaciones jurídicas .....	266
a.	La naturaleza de la relación jurídica .....	267
b.	La sumisión voluntaria .....	267
E.	Derecho único y adecuado .....	269
F.	Excepciones a la aplicación del derecho extranjero .....	270
a.	Leyes de una naturaleza positiva rigurosamente obligatoria: Orden público .....	270
b.	Institución desconocida .....	271
G.	Supuesta tendencia hacia las soluciones comunes en todas las naciones .....	272
2.1.4.	Clasificación de las relaciones jurídicas .....	272
A.	Estado de la persona por sí misma (capacidad jurídica, capacidad de obrar) .....	274
B.	Derecho de las cosas .....	274
C.	Derecho de las obligaciones .....	275
D.	Derecho de sucesión .....	277

E. Derecho de familia.....	278
F. Forma de los actos jurídicos: locus regit actum.....	279
2.1.5. Críticas a la teoría de SAVIGNY.....	279
A. Alcance extensivo de las categorías .....	279
B. El "asiento" de la relación.....	280
C. ¿Asiento jurídico único? .....	280
D. La sumisión voluntaria y la naturaleza de la relación.....	280
2.1.6. Importancia de la obra de Savigny.....	281
Preguntas guía .....	282
2.2. Mancini .....	284
2.2.1. Su obra: el principio de las nacionalidades .....	284
A. La nacionalidad como la base del derecho internacional .....	284
B. Los tratados internacionales.....	285
2.2.2. Teoría apriorística con elementos políticos confesos.....	285
A. Finalidad política: la unidad italiana .....	285
B. La nacionalidad como criterio de solución de conflictos de leyes .....	286
C. Distinción entre Derecho público y Derecho privado .....	287
2.2.3. Fundamento del Derecho Internacional Privado.....	288
2.2.4. El orden público .....	288
2.2.5. Aportes de Mancini al desarrollo del DIPr .....	289
Preguntas guía .....	290
2.3. Jitta.....	291
2.3.1. El método individual y el método universal del DIPr. ....	291
2.3.2. La comunidad jurídica de los hombres.....	292
2.3.3. Normas materiales especiales.....	292
A. Las relaciones jurídicas nacionales.....	293
B. Las relaciones jurídicas relativamente internacionales.....	293
C. Las relaciones absolutamente internacionales.....	293
2.3.4. Cuadro comparativo.....	293
Preguntas guía .....	295
3. Sistema angloamericano .....	296
3.1. Introducción.....	296
3.2. Orígenes y evolución del sistema angloamericano.....	296
3.2.1. Inglaterra y las "common law courts" .....	296
3.2.2. Las "maritime and commercial courts" .....	298
3.2.3. El derecho conflictual inglés.....	300
3.2.4. Los orígenes del sistema de conflicto en Estados Unidos .....	301
3.2.5. Joseph Story.....	301
3.2.6. Teoría de los derechos adquiridos: Dicey y Beale.....	303
3.2.7. Trascendencia de BEALE. El 1er. Restatement.....	305
• ¿Qué son los "Restatements"?	306
3.2.8. El 1er. Restatement of the Conflict of Laws (1934).....	307



A.	Características .....	307
B.	Los "escape devices" o mecanismos de escape .....	308
C.	¿Cuáles son las ventajas que tuvo este sistema?.....	309
D.	Críticas al 1er. Restatement .....	309
3.2.9.	La teoría del derecho local: COOK y LORENZEN.....	310
3.2.10.	Evaluación comparativa de la situación en EEUU y en Euro- pa.....	311
3.3.	Periodo de transición .....	312
3.3.1.	Intereses gubernamentales: CURRIE.....	312
3.3.2.	Enfoques valorativamente orientados: Cavers.....	315
3.3.3.	El 2° Restatement: REESE (1971).....	317
A.	Características del 2° Restatement .....	317
B.	Sección 6 del 2° Restatement: Principios para la elección de la ley.....	317
C.	Principal aporte del 2° Restatement al desarrollo del DIPr.....	320
D.	Críticas al 2° Restatement.....	320
3.3.4.	El 3er Restatement.....	320
3.3.5.	STORY y SAVIGNY. Similitudes y diferencias.....	321
	Preguntas guía .....	322
	Ejercicio práctico: Desarrollo del DIPr a través de la historia.....	324
4.	La construcción jusprivatista internacional uruguaya.....	325
4.1.	Gonzalo Ramírez .....	325
4.1.1.	Breve reseña biográfica.....	325
4.1.2.	Su obra en relación al Derecho Internacional Privado.....	325
A.	La idea de celebrar un Tratado de Derecho Internacional Privado.....	325
B.	Principios en que debe basarse la Codificación del DIPr .....	327
C.	Convocatoria al 1er. Congreso Sudamericano de DIPr.....	327
D.	Objeto del DIPr.....	329
E.	Los principios formulados por RAMÍREZ con relación al fundamento del DIPr .....	330
F.	Principal aporte de RAMÍREZ al desarrollo del DIPr .....	331
4.2.	Álvaro Vargas Guillemette .....	332
4.2.1.	Estado de situación del DIPr, identificación de carencias y propuestas .....	332
4.2.2.	El papel de Uruguay en el desarrollo del DIPr .....	334
4.2.3.	Características de la normativa propuesta.....	334
A.	Normas sintéticas de carácter general .....	334
B.	Los tratados como fuente de interpretación.....	335
C.	La conexión domiciliar como regla general .....	335
D.	Armonización de intereses en juego en materia de perso- nas jurídicas .....	336
E.	Lex rei sitae para los bienes.....	336

- F. Sucesión como modo de adquirir .....337
- G. Actos jurídicos: el orden económico más afectado .....337
- H. Exclusión de la autonomía de la voluntad como principio general.....337
- I. Admisión de la autonomía de la voluntad dentro de un marco limitado.....337
- J. Originalidad del proyecto.....337
- 4.2.4. Aceptación de la propuesta de Vargas: la ley 10.084..... 338
- 4.3. Quintín Alfonsín..... 338
  - 4.3.1. Un derecho privado, extranacional y material ..... 339
  - 4.3.2. Fundamento del Derecho Privado Internacional.....340
  - 4.3.3. ¿Qué relaciones jurídicas son objeto de las normas de DPI?.....340
    - A. Sólo las extranacionales .....340
    - B. Criterio positivo: el DPI no tiene lagunas .....340
    - C. El DPI es un derecho de excepción .....341
- 4.4. La doctrina uruguaya actual: su incidencia en la elaboración del DIPr convencional contemporáneo.....341
  - 4.4.1. Aporte doctrinario .....341
  - 4.4.2. Incidencia en la elaboración del DIPr autónomo y convencional contemporáneo ..... 342
    - A. Ámbito universal..... 342
      - a. La Conferencia de La Haya de DIPr..... 342
      - b. La Comisión de Naciones Unidas de Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI o UNCITRAL)..... 343
      - c. El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado (UNIDROIT)..... 343
    - B. Ámbito regional..... 344
      - a. La Organización de Estados Americanos: la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP).....344
      - b. La Comisión Técnica asesora de la Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur..... 345
- 4.5. La doctrina uruguaya actual: su incidencia en la elaboración del nuevo DIPr nacional o autónomo (Ley General de Derecho Internacional Privado N.º 19.920 de 17/11/2020) ..... 346
- Preguntas guía ..... 348

Capítulo 8

**FUNCIONAMIENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

- Objetivos de aprendizaje ..... 352
- 1. Normas Generales de Derecho Internacional Privado ..... 352



2.	Contenido y alcance de la Convención Interamericana Sobre Normas Generales de Derecho Internacional Privado (CIDIP-II, Montevideo, 1979).....	353
2.1.	El objeto de la CNG .....	354
2.2.	Ámbito espacial de aplicación .....	354
2.3.	Contenido de la CNG.....	355
2.4.	Las Normas Generales en la LGDIPr.....	355
3.	Determinación de la fuente aplicable: normas nacionales o convencionales .....	356
3.1.	¿En base a qué sistema de DIPr se resuelve un determinado caso internacional?.....	357
3.1.1.	Inexistencia de un DIPr universal.....	357
3.1.2.	Tratados o convenciones.....	357
3.1.3.	DIPr nacional o autónomo .....	358
3.2.	El juez debe partir necesariamente de su sistema de DIPr .....	358
	Preguntas guía .....	360
4.	La norma de conflicto, estructura y funcionamiento.....	361
4.1.	Definición de norma de conflicto, formal o indirecta .....	361
4.2.	Estructura de la norma de conflicto, formal o indirecta .....	361
	• Ejemplos: .....	362
4.2.1.	La categoría.....	363
A.	Concepto.....	363
	• Ejemplos de categorías previstas en la LGDIPr: .....	364
B.	Relación jurídica y categoría .....	364
C.	Cuadros de categorías.....	365
a.	Varían de un subsistema de DIPr a otro.....	365
b.	Cuadro de categorías, alcance extensivo de cada categoría y técnicas de interpretación.....	365
c.	¿Categorías amplias o específicas?.....	366
4.2.2.	Punto de conexión.....	367
A.	Concepto.....	367
a.	Interpretación del punto de conexión.....	367
b.	Determinación del lugar donde se realiza el punto de conexión .....	368
	• Realización del punto de conexión en un solo Estado ....	368
	• Punto de conexión de realización múltiple o de realización imposible.....	368
	• Puntos de conexión de realización fija o variable .....	369
	• Conflicto móvil.....	370
B.	Clasificación de las normas indirectas según su punto de conexión.....	370
a.	Normas simples.....	370
b.	Normas acumulativas.....	371
c.	Normas alternativas optativas.....	371

Derecho Internacional Privado

d. Normas alternativas subsidiarias .....	372
4.2.3. La disposición o consecuencia jurídica.....	373
Preguntas guía .....	374
5. El proceso de aplicación de las normas de derecho internacional privado: planteo general introductorio.....	376
5.1. La calificación .....	376
5.2. Norma de DIPr material.....	377
5.3. Norma de DIPr indirecta o de conflicto: determinación del derecho material aplicable.....	377
5.4. Ejemplo del funcionamiento de la norma de conflicto.....	378
5.4.1. Determinar la fuente aplicable .....	378
5.4.2. Calificar la relación jurídica.....	378
5.4.3. Determinación del derecho material aplicable .....	378
5.5. Técnicas jurídicas adecuadas para aplicar la norma de DIPr .....	379
Preguntas guía .....	380
6. Calificación.....	381
6.1. Concepto.....	381
6.1.1. Etapas .....	381
6.1.2. Origen de la teoría de las calificaciones: el caso de la viuda maltesa.....	381
6.2. Criterios de calificación: síntesis pragmática .....	383
6.2.1. Ubicación en una única categoría.....	383
6.2.2. Cuadro de categorías y alcance extensivo de cada una de ellas.....	384
6.2.3. Calificación e interpretación.....	385
6.2.4. Interpretación "in ordine", pero no lex fori.....	386
6.2.5. El método exegético ("in ordinem").....	387
A. El medio directo.....	387
B. Analogía amplia con la lex fori .....	387
C. El medio indirecto .....	388
6.2.6. Teoría o método de la lex causae (extra ordinem).....	389
6.2.7. Teoría comparatista de Rabel.....	390
6.2.8. Teoría de la calificación funcional.....	390
6.2.9. Naturaleza jurídica de la Relación jurídica o cuestión a califi- car .....	392
6.2.10. Interpretación de las normas de DIPr de fuente internacio- nal.....	392
6.2.11. Integración de las normas de DIPr.....	393
6.2.12. Interpretación e integración del DIPr en la LGDIPr .....	394
6.3. Conflicto de calificaciones.....	395
6.4. Conflicto internacional transitorio .....	395
Preguntas Guía.....	396



7.	Reenvío .....	398
7.1.	Concepto y tipos de reenvío .....	398
7.1.1.	Condiciones constitutivas del reenvío.....	399
	A. Interpretación .....	399
	B. Normas de DIPr .....	399
	C. Que DIPr remitente y remitido sean diferentes.....	400
	• Ejemplo de imposibilidad de reenvío.....	400
7.1.2.	El reenvío de primer grado.....	400
7.1.3.	El reenvío de segundo grado .....	401
7.2.	Consideraciones teóricas y casos prácticos.....	403
7.2.1.	Punto de vista lógico .....	403
7.2.2.	Punto de vista práctico: las ventajas del reenvío.....	404
	A. Ejemplo: el caso del matrimonio griego .....	404
	B. Ejemplo: el caso Forgo .....	406
	C. Posición de la doctrina uruguaya tradicional.....	407
	D. Críticas a la posición tradicional y búsqueda de la flexibili- dad.....	408
	E. Jurisprudencia uruguaya.....	408
	a. El caso del buque "Uniforward" .....	408
	b. Otros ejemplos de admisión del reenvío.....	411
7.3.	La Convención Interamericana sobre Normas Generales de DIPr .....	412
7.4.	Una norma convencional vigente en Uruguay que admite expresa o tácitamente el reenvío .....	413
7.5.	El reenvío en el moderno DIPr comparado .....	414
7.6.	El reenvío en la LGDIPr N.º 19.920 .....	416
	Preguntas guía .....	420
8.	Cuestión previa .....	422
8.1.	Concepto. ¿Cómo y cuándo se plantea el problema de la cuestión pre- via? .....	422
8.1.1.	¿Cuándo surge el problema de la cuestión previa? .....	422
8.1.2.	¿Qué juez resuelve la cuestión previa? .....	422
8.1.3.	Condiciones de la cuestión previa .....	422
8.1.4.	Existencia de cosa juzgada respecto de la cuestión previa .....	425
8.2.	Autonomía o no de la cuestión previa.....	426
8.3.	La cuestión previa como problema inserto en otros más generales del DIPr .....	426
8.3.1.	Cuestión previa y calificación.....	426
8.3.2.	Cuestión previa y reenvío.....	431
8.3.3.	Cuestión previa y adaptación .....	434
8.4.	La cuestión previa como problema autónomo .....	434
8.4.1.	¿Teoría de la equivalencia o teoría de la jerarquización? .....	434

A. Teoría de la equivalencia o calificación normal o de la "lex formalis fori" .....	435
B. La teoría de la jerarquización o calificación contingente .....	436
C. ¿Solución rígida o flexible? .....	438
D. Sistema interamericano: flexibilización instrumental y reglada .....	439
E. Solución de la LGDIPr N.º 19.920 .....	440
F. Jurisprudencia .....	441
Preguntas guía .....	442
9. Armonización o adaptación .....	444
9.1. El art. 9 de la CNG .....	446
9.1.1. Aplicación armónica y vías para lograrla .....	446
9.1.2. Flexibilización del sistema de conflicto .....	446
9.2. El art. 11 de la LGDIPr .....	447
Preguntas guía .....	449
10. Aplicación del derecho extranjero .....	450
10.1. Introducción .....	450
10.2. Naturaleza del derecho extranjero .....	451
10.2.1. ¿Cómo surgen las distintas teorías? .....	451
10.2.2. ¿A qué título se aplica el derecho extranjero? .....	451
10.3. Teoría del hecho .....	452
10.3.1. Fundamentos teóricos: análisis crítico .....	452
A. ¿Es coercible el derecho extranjero en el Estado del juez? .....	452
B. Alcance del principio "iura novit curia" .....	453
10.3.2. Ventajas prácticas de la teoría del hecho .....	454
10.3.3. Consecuencias procesales de la teoría del hecho .....	455
10.3.4. La teoría del hecho notorio .....	456
10.3.5. Evolución del tema en el "common law" .....	456
10.3.6. Tratamiento procesal especial .....	457
10.4. Teoría del Derecho .....	457
10.4.1. Fundamentos .....	457
10.4.2. Consecuencias procesales .....	458
A. Aplicación de oficio .....	458
B. Colaboración facultativa de las partes .....	458
C. No renunciable .....	458
D. Recursos .....	459
10.5. La Teoría De Los Derechos Adquiridos .....	459
10.6. Teoría del Derecho Propio .....	459
• ¿Cómo se realiza esa transformación en derecho propio? .....	459
10.6.1. La teoría de la incorporación .....	459
10.6.2. La teoría de la recreación .....	460
10.7. Soluciones del derecho positivo uruguayo .....	460



10.7.1. ¿Cómo debe aplicarse el derecho extranjero?.....	460
A. Normas de fuente internacional.....	460
a. Tratados de Montevideo de 1889.....	460
b. Tratados de Montevideo de 1940.....	461
c. Convención sobre Normas Generales de Derecho In-	
ternacional Privado, CIDIP II, Montevideo, 1979.....	462
d. Convenio Bilateral Uruguayo-Argentino sobre Apli-	
cación e Información del Derecho Extranjero de 1980....	463
B. Normas de fuente nacional.....	464
a. El Código General del Proceso.....	464
b. La LGDIPr N.º 19.920.....	464
10.7.2. Fundamento constitucional de la aplicación de oficio del de-	
recho extranjero.....	466
10.7.3. Interpretación del derecho extranjero.....	466
A. Conceptos básicos.....	466
B. Derecho positivo.....	468
a. Los Protocolos Adicionales a los Tratados de Monte-	
video.....	468
b. La CNG, el CGP y la LGDIPr.....	468
C. Jurisprudencia.....	468
D. Instancia procesal para determinar el derecho extranjero	
y su interpretación.....	469
E. Prueba e información del derecho extranjero.....	470
a. Protocolos Adicionales a los Tratados de Montevideo	
de 1889 y de 1940.....	470
b. Convención Interamericana sobre Prueba e Informa-	
ción acerca del Derecho Extranjero.....	471
• Precepto básico.....	471
• Medios de prueba admitidos.....	471
• Legitimación activa.....	472
• Requisitos que deberán contener las solicitudes de	
informes.....	473
• Carácter no vinculante de la información.....	474
• Formas de diligenciamiento de las solicitudes de in-	
formes.....	474
• Excepciones a la obligación de responder.....	474
• Autoridad Central.....	474
c. Convenio Uruguayo - Argentino sobre aplicación e	
información del Derecho Extranjero.....	475
d. Protocolo de Las Leñas sobre cooperación y asisten-	
cia jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral	
y administrativa.....	475
e. Código General del Proceso.....	476
f. La LGDIPr.....	476

F. Jurisprudencia uruguaya.....	478
a. El caso "Corrit".....	478
b. El caso del buque "Xiang-Cheng" (caso COSCO).....	478
• Identificación del derecho material aplicable.....	478
• La posición de nuestros tribunales.....	479
• Valor de la jurisprudencia china respecto a la Convención de Bruselas de 1924.....	480
• Valor de los documentos que se agregan sobre la interpretación del derecho extranjero.....	481
• "Libertad del juzgador".....	482
• La justicia en el caso concreto.....	485
c. ¿"Ley" o "Derecho" extranjero?.....	486
d. ¿Qué ocurre cuando no existe o no es posible obtener prueba del derecho extranjero aplicable?.....	487
• Aplicación de la <i>lex fori</i> .....	487
• Rechazo de la demanda.....	487
• Aplicación de otro derecho extranjero.....	487
• Los principios jurídicos comunes a los pueblos civilizados.....	488
e. ¿Cuál sería la consecuencia en nuestro Derecho de la falta de pruebas del Derecho Extranjero por las partes?.....	488
f. Recursos.....	489
Preguntas guía.....	491
Casos prácticos.....	493
11. Excepciones a la aplicación del derecho extranjero.....	494
11.1. Orden Público Internacional.....	494
11.1.1. Concepto.....	494
11.1.2. Características.....	495
A. Funciona en la etapa de la aplicación del derecho extranjero por el juez.....	495
B. Sólo tiene alcance para el caso particular y concreto.....	495
C. Opera desde el Estado hacia los particulares.....	495
D. Implica un acto judicial no discrecional, responsable y fundado.....	496
E. Defiende los valores del orden jurídico del juez.....	496
F. Afectación del OPI por la ley extranjera o por su aplicación concreta.....	497
G. La excepción de OPI no opera "ipso iure".....	497
11.1.3. Diferencia entre orden público interno y orden público internacional.....	498
11.1.4. Diferencia entre orden público internacional y normas de aplicación inmediata.....	499
¿Cómo identifica el jurista las normas de aplicación inmediata?.....	502



11.1.5.	Diferencias entre el orden público sustantivo y el procesal .....	502
11.1.6.	Derechos fundamentales y orden público .....	503
11.1.7.	Efectos de la excepción de orden público internacional .....	504
	A. Ineficacia y no invalidez.....	504
	B. Relatividad espacial y temporal .....	504
	C. ¿Aplicación subsidiaria de la <i>lex fori</i> ?.....	505
11.1.8.	Orden Público Internacional y los tratados internacionales.....	506
11.1.9.	Derecho positivo uruguayo y de la región.....	507
	A. Los Protocolos Adicionales a los Tratados de Montevideo de 1889 y de 1940 .....	507
	B. Las CIDIPs en general y la Convención Interamericana so- bre Normas Generales de DIPr.....	507
	a. El orden público .....	507
	• En CIDIP-I.....	507
	• En la CIDIP-II .....	508
	b. La Declaración de Uruguay de 1979 respecto del al- cance que la República le otorga al orden público.....	509
	c. Las normas de aplicación inmediata .....	509
	C. El Código General del Proceso.....	510
	D. Las normas emanadas del Mercosur .....	510
	E. Las Convenciones de La Haya.....	511
	F. La Ley General de DIPr N.º 19.920 .....	512
	a. Orden público internacional.....	512
	b. Normas de aplicación necesaria.....	515
	Preguntas guía .....	517
11.2.	Fraude a la ley.....	518
11.2.1.	Introducción .....	518
11.2.2.	Orígenes: el caso Bauffremont.....	518
11.2.3.	Elementos constitutivos del fraude a la ley .....	519
	A. El punto de conexión debe ser de realización voluntaria .....	519
	B. El punto de conexión debe realizarse efectivamente, pero en forma artificiosa .....	520
	C. Debe haber abuso en la utilización del punto de conexión.....	521
	D. Debe haber una tergiversación de la finalidad de la norma de conflicto .....	522
	E. Funciona en el campo del orden público interno. ....	523
	F. ¿Es necesario que haya un perjuicio para que exista fraude a la ley? .....	524
	G. ¿Es necesario que se intente hacer valer el resultado del fraude a la ley ante las autoridades del Estado cuyo orde- namiento jurídico se ha evadido?.....	525
11.2.4.	Análisis de la posición del Alfonsín con respecto a la excep- ción de fraude a la ley.....	525
	A. Argumentos en contra de la admisión de la excepción.....	525

B. Análisis de esos argumentos a partir de situaciones concretas.....	527
11.2.5. Distinción entre fraude a la ley, mero fraude y actividad lícita: análisis de casos .....	530
A. Mero fraude - Caso 1.....	530
B. Actividad lícita - Caso 2.....	531
C. Fraude a la Ley - Caso 3.....	531
D. Situaciones intermedias, de difícil pero necesaria calificación: Casos 4 y 5.....	531
11.2.6. ¿Cómo y cuándo se prueba el fraude a la ley?.....	532
11.2.7. Derecho Positivo .....	534
A. La Convención Interamericana Sobre Normas Generales De Derecho Internacional Privado.....	534
B. La LGDIPr.....	535
11.2.8. Consecuencias del fraude a la ley.....	536
11.2.9. Jurisprudencia: el caso del buque Gerom.....	537
A. Los hechos.....	537
B. Normativa vigente: ley aplicable y jurisdicción competente.....	539
C. Las sentencias .....	540
a. Sentencia de primera instancia .....	540
b. Tribunal de Apelaciones.....	540
c. Suprema Corte de Justicia.....	540
Preguntas guía .....	542
11.3. Excepción de Institución desconocida .....	543
11.3.1. Concepto .....	543
11.3.2. Distinción con el orden público internacional .....	543
11.3.3. Grado de diferencia necesario para que se configure la excepción .....	544
11.3.4. Derecho positivo .....	544
A. La Convención Interamericana sobre Normas Generales de DIPr.....	544
B. La LGDIPr.....	544
Preguntas guía .....	546

## Capítulo 9

### JURISDICCIÓN INTERNACIONAL

Objetivos de aprendizaje.....	550
1. El acceso a la justicia como un derecho fundamental a ser garantido por el Derecho Internacional Privado.....	550
2. La jurisdicción en el Derecho Internacional Privado.....	553
2.1. Introducción. Jurisdicción directa e indirecta. Concepto.....	553
2.2. Foros generales y especiales.....	555



2.2.1.	El domicilio del demandado – actor sequitur forum rei.....	557
A.	Concepto y derecho positivo .....	557
B.	Domicilio en materia societaria.....	558
2.2.2.	El criterio Asser.....	559
2.3.	Equilibrio entre intereses opuestos .....	561
2.3.1.	Los derechos del actor y del demandado .....	561
2.3.2.	Justicia en el caso concreto y certeza jurídica.....	562
2.4.	Foros de protección .....	564
2.5.	Foro de necesidad.....	565
3.	Jurisdicciones concurrentes.....	568
3.1.	La regla general es que existan jurisdicciones concurrentes.....	569
3.2.	Jurisdicciones concurrentes previstas en el tratado aplicable al caso .....	569
3.3.	Jurisdicciones concurrentes en ausencia de tratado.....	569
3.4.	Forum shopping .....	570
3.5.	Foros concurrentes y autonomía de la voluntad .....	571
4.	Jurisdicciones exclusivas .....	572
5.	Las llamadas jurisdicciones exorbitantes.....	577
5.1.	Foro del domicilio del actor .....	579
5.2.	Foro de la nacionalidad del actor.....	580
5.3.	Foro de la propiedad.....	582
5.4.	Forum arresti.....	584
5.5.	Presencia y notificación personal dentro de la jurisdicción.....	587
5.6.	Foro del lugar de los negocios .....	589
6.	¿Es posible calificar <i>a priori</i> un foro como razonable o exorbitante? .....	590
6.1.	¿Existen algunos foros que sean exorbitantes <i>per se</i> ? .....	590
6.2.	Ejemplos de uso razonable de foros que generalmente son calificados como exorbitantes.....	591
6.2.1.	Foro del domicilio del actor.....	591
A.	Divorcio.....	591
B.	Responsabilidad civil emergente de accidentes de tránsito ...	592
C.	Obligaciones alimentarias.....	592
6.2.2.	Forum arresti.....	593
6.2.3.	Notificación personal dentro de la jurisdicción .....	593
6.3.	Remedios para el uso exorbitante de la jurisdicción.....	595
6.3.1.	El orden público internacional.....	596
6.3.2.	El forum non conveniens.....	597
A.	Concepto.....	597
B.	Objetivo.....	597
C.	El Derecho Europeo y los casos vinculados a países no europeos.....	599

D. Los Principios ALI / UNIDROIT sobre el Proceso Civil Transnacional.....	600
6.3.3. El no reconocimiento de sentencias extranjeras dictadas por tribunales que ejercieron la jurisdicción de manera exorbitante.....	600
Preguntas guía.....	601
7. El Capítulo XII de la LGDIPr N.º 19.920 sobre jurisdicción internacional.....	603
7.1. Importancia de la jurisdicción internacional.....	603
7.2. ¿En qué momento debe evaluarse la jurisdicción y conforme a qué normas?.....	604
7.3. Jurisdicción directa e indirecta.....	604
7.3.1. Jurisdicción directa.....	604
7.3.2. Jurisdicción indirecta.....	606
7.4. Las soluciones generales en materia de jurisdicción internacional.....	606
7.4.1. El texto normativo.....	606
7.4.2. Las fuentes del art. 57.....	607
7.4.3. Ampliación de las bases de jurisdicción.....	608
A. ¿Qué significa "Sin perjuicio", y "o en defecto de ellas" en el acápite del art. 57?.....	608
B. ¿Cómo operan las soluciones generales y las especiales?.....	609
7.4.4. El domicilio del demandado.....	610
7.4.5. Establecimiento, agencia, sucursal o cualquier otra forma de representación.....	611
7.4.6. Criterio Asser.....	613
7.4.7. Situaciones de conexidad.....	613
A. Reconvención.....	615
B. Demanda en garantía.....	615
C. Intervención de terceros en el proceso.....	618
D. Demandas o pretensiones que se encuentren ligadas por vínculos estrechos.....	618
7.4.8. Prórroga post-litem.....	619
7.4.9. Foro de necesidad.....	620
7.4.10. Medidas provisionales o conservatorias.....	621
7.4.11. Litispendencia.....	622
A. Fundamentos de la admisibilidad de la litispendencia internacional.....	622
B. Derecho comparado.....	623
C. Requisitos para que se admita la litispendencia internacional y sus dificultades.....	624
D. Jurisprudencia uruguaya.....	625
E. Consecuencia de la admisión de la litispendencia internacional.....	626
7.5. Las soluciones especiales en materia de jurisdicción.....	627



7.5.1. Medidas cautelares o de urgencia en materia de protección de incapaces.....	627
7.5.2. Restitución y tráfico internacional de menores.....	628
7.5.3. Relaciones personales entre los cónyuges, separación de cuerpos y divorcio .....	628
7.5.4. Relaciones de consumo .....	629
7.5.5. Contratos de trabajo .....	629
7.5.6. Jurisdicción en materia contractual.....	630
A. Inciso 1º: autonomía de la voluntad.....	630
B. Inciso 2º: Exclusiones a la autonomía de la voluntad.....	631
C. Inciso 3º: determinación temporal .....	631
D. Inciso 4º: soluciones subsidiarias a la autonomía de la voluntad.....	631
7.5.7. Jurisdicción exclusiva.....	631
Preguntas guía .....	634

Capítulo 10

**EL ARBITRAJE: ALTERNATIVA FRENTE A LA JURISDICCIÓN ESTATAL**

Objetivos de aprendizaje.....	638
1. Concepto y naturaleza del arbitraje.....	639
1.1. ....	
Naturaleza jurisdiccional.....	639
1.2. Naturaleza contractual.....	639
1.3. Posición intermedia o mixta .....	640
2. Cronología de la normativa en materia de arbitraje en Uruguay .....	640
2.1. Los Tratados de Derecho Procesal Internacional de Montevideo (TDPIM) de 1889 y de 1940.....	641
2.2. Las Convenciones Interamericanas de 1975 y de 1979 .....	642
2.3. La Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, Nueva York, 1958.....	643
2.3.1. Ámbito de aplicación.....	643
2.3.2. Condiciones de validez del acuerdo arbitral .....	644
2.3.3. La solución más favorable al reconocimiento y ejecución.....	645
2.4. El Código General del Proceso .....	646
2.5. Los Acuerdos sobre Arbitraje Comercial Internacional del Mercosur de 1998.....	646
2.6. La Ley Modelo de UNCITRAL y la Ley nacional de arbitraje comercial internacional N.º 19.636 de 2018.....	646
2.6.1. Elaboración y aprobación de la Ley N.º 19.636 de arbitraje comercial internacional.....	646

2.6.2.	Aspectos principales de la Ley 19.636 de arbitraje comercial internacional .....	648
A.	Ámbitos de aplicación y reglas de interpretación de la Ley 19.636.....	648
B.	La necesidad de no judicializar el arbitraje .....	648
C.	El acuerdo de arbitraje.....	649
D.	Composición del tribunal arbitral.....	650
E.	Competencia del tribunal arbitral .....	650
F.	Facultad del tribunal arbitral de ordenar medidas provisionales cautelares.....	650
G.	Sustanciación de las actuaciones arbitrales .....	651
H.	Pronunciamiento del laudo y terminación de las actuaciones.....	651
I.	Costas.....	651
J.	Impugnación del laudo .....	651
K.	Reconocimiento y ejecución de los laudos.....	652
3.	Arbitraje institucional o ad-hoc .....	652
4.	Arbitraje de derecho o de equidad .....	654
5.	Arbitraje nacional e internacional.....	654
5.1.	Concepto.....	654
5.2.	Soluciones normativas.....	655
5.3.	Doctrina uruguaya .....	656
6.	Arbitraje comercial internacional y arbitraje de inversiones .....	657
7.	El arbitraje voluntario o forzoso .....	658
8.	El arbitraje acelerado.....	659
9.	La autonomía de la voluntad de las partes en el arbitraje y el derecho aplicable al fondo y al procedimiento.....	660
9.1.	La autonomía de la voluntad en el arbitraje .....	660
9.2.	El derecho aplicable al fondo y al procedimiento .....	661
10.	El acuerdo arbitral .....	663
10.1.	La ley aplicable al acuerdo arbitral.....	663
10.1.1.	La Convención de Nueva York de 1958 .....	663
10.1.2.	Los Acuerdos del Mercosur sobre arbitraje comercial internacional de 1998.....	663
10.2.	Requisitos de validez del acuerdo arbitral.....	664
10.2.1.	La Convención de Nueva York de 1958 .....	664
10.2.2.	La Convención de Panamá de 1975.....	664
10.2.3.	Los Acuerdos del Mercosur sobre arbitraje comercial internacional de 1998.....	665
10.2.4.	La Ley 19.636 de arbitraje comercial internacional.....	665
11.	Jurisprudencia uruguaya en materia de arbitraje.....	665
11.1.	Jurisprudencia nacional con respecto a la validez o nulidad de la cláusula arbitral.....	665



11.1.1.	La Mannheim c/ Montemar, buque Ocean Express (1992) .....	665
11.1.2.	Banco de Seguros del Estado c. K. Group Shipping Inc. Triton Maritime Co. Ltd. y otros, buque KAREMA (1998, 1999 y 2000) .....	666
11.1.3.	Aromas SRL c. Montemar SA y otra, buque BILBAO EXPRESS (1996, 1997, 1999 y 2001) .....	667
11.1.4.	Análisis de la referida jurisprudencia .....	668
11.2.	Jurisprudencia nacional con respecto a la validez o nulidad del laudo arbitral.....	670
11.2.1.	ENERSIS SA y otros c. PECOM ENERGÍA SA y otra, acción de nulidad de laudo arbitral.....	670
A.	Fuente normativa aplicable al caso: inaplicabilidad de las normas internas referidas al compromiso arbitral en arbitrajes internacionales; primacía de los tratados internacionales con relación a la legislación interna .....	670
B.	Arbitraje internacional y laudo extranjero .....	672
C.	Competencia de los tribunales uruguayos para conocer en la acción de nulidad contra el laudo .....	673
11.2.2.	VAO Techmashexport, c/ Antigrad Latinoamericana SA, Ejecución de laudo arbitral extranjero (2004) .....	673
	Preguntas guía .....	675
<b>Referencias</b> .....		679
	Bibliografía específica sobre jurisdicción internacional .....	695
	Bibliografía específica sobre arbitraje comercial internacional .....	701